



## **Diócesis Católica de Peoria**

**412 NE Madison Avenue**

**Peoria IL 61603**

### ***Política de Comunicación***

Es política de la Diócesis Católica de Peoria mantener una atmósfera de confianza, apertura y la cooperación con los miembros de nuestra Diócesis con respecto a cualquier asunto que involucre la política de abuso sexual. Además, es la meta de la Diócesis estar continuamente comprometida a promover un ambiente seguro en todas las instituciones y organizaciones católicas a lo largo de los 26 condados.

1. Toda la información relacionada con la Política Diocesana de Abuso Sexual, procedimientos, programas de ambiente seguro, autoridades civiles y diocesanas serán publicadas en el sitio web de la diócesis: [www.cdop.org](http://www.cdop.org)
2. El programa de ambiente seguro será anunciado y promovido a través de los correos mensuales de la diócesis, anuncios de boletines parroquiales y folletos que estarán disponibles en todas las parroquias en la Diócesis. La información de contacto incluirá al Canciller Diocesano, al abogado de las víctimas, el departamento de servicios para los niños y la familia; y estará disponible en todos los folletos.
3. Los horarios del programa de ambiente seguro están disponibles a través de las parroquias diocesanas locales, escuelas y agencias.
4. El periódico diocesano, “The Catholic Post”, publicará la política de abuso sexual de forma regular.
5. El Obispo de la Diócesis Católica de Peoria dará una conferencia de prensa (medios de comunicación laicos y medios de comunicación diocesanos) o emitirá una declaración oficial en el evento de que un nuevo programa, relacionado con la Política de Abuso Sexual, se implementará.
6. Se distribuirá un comunicado de prensa a los medios de comunicación seculares y diocesanos cuando un sacerdote, religioso o religiosa o empleado laico de la Diócesis ha sido removido debido a acusaciones creíbles de abuso sexual de un menor de edad. Si un miembro

de los medios de comunicación solicita una entrevista, el Director de Comunicaciones actuará como portavoz diocesano.

7. Se realizarán comunicados y/o conferencias de prensa con el fin de comunicar la situación actual y la evolución del caso. Al final de la investigación, la Diócesis dará a conocer sus conclusiones y la situación de la(s) persona(s) implicada(s).

8. La/s persona/as, parroquia y/o escuela involucrada/as ofrecerán consejería apropiada por parte de un proveedor de salud conductual.

9. Un informe pastoral diocesano se dará a conocer a todos los hogares católicos en la Diócesis de Peoria. El objetivo del informe será resaltar el trabajo pasado de la Diócesis, las finanzas de la diócesis, incluidos los acuerdos legales, además para promover proyectos futuros.